

10/07/2023

Salamanca: Fiscalía de Illapel y SIAT de Carabineros investigan accidente que dejó como resultado 2 fallecidos. 2 lesionados graves y una leve.

En la ruta D-81 con el cruce de la ruta D-827 la Fiscalía y personal de Carabineros desarrollaron diligencias de investigación de una colisión vehicular que dejó como resultado dos personas fallecidas, dos personas lesionadas en forma grave y una leve.

La Fiscalía recibió el llamado de Carabineros a eso de las 5:45 AM respecto del hecho descrito con anterioridad en que se vieron involucrados el conductor y los pasajeros de un vehículo Suzuki Baleno,



que se dirigía por la ruta D-81 desde Salamanca hacia Illapel y el conductor y acompañante de una camioneta que ingresó a la ruta con dirección a Salamanca.

El subteniente de Carabineros y Subcomisario (s) de Salamanca, Francisco Jiménez, informó que la policía “concurrió y verificó el accidente de tránsito y una vez en el lugar se comprobó la colisión entre dos vehículos menores, específicamente una camioneta con dos ocupantes y un vehículo con 3 personas, éste último, con dos fallecidos. el copiloto y el pasajero”, dijo.

Tras lo anterior, Carabineros informó a la Fiscalía de los hechos y el fiscal jefe de Illapel, Andrés Villalobos, concurrió al sitio del suceso, y ordenó la concurrencia de la Sección de Investigaciones de Accidentes de Tránsito, SIAT, de Carabineros para investigar más detalles.

Además, ordenó la remisión de los cuerpos al Servicio Médico Legal para la autopsia. Los conductores de los vehículos, si bien en primer momento resultaron detenidos, debieron ser trasladados hasta recintos asistenciales especializados en atención a la gravedad de sus lesiones y quedaron apercebidos.

El fiscal Villalobos informó que respecto a las condiciones de los conductores, “la paramédico y en el hospital de Salamanca pudieron percatarse que el chofer del vehículo Suzuki conducía bajo los efectos del alcohol, mientras el conductor de la camioneta estaría en normal estado”, informó.

Sin embargo, las causas del accidente deberán ser estudiadas a fondo. “Se ordenó la concurrencia de personal SIAT a fondo. Adempas, concurrimos al sitio del suceso en horas de la mañana para efectuar un análisis del mismo y determina la causa basal del accidente que debemos esclarecer”, dijo.

“Este hecho involucra exceso de velocidad, consumo de alcohol y también el ingreso a un cruce regulado y la SIAT deberá determinar las responsabilidades del accidente”, informó el fiscal.

La Fiscalía está a la espera además de la alcoholemia en ambos conductores.

A su vez, Carabineros hizo un llamado a la comunidad al manejo a la defensiva para evitar algún tipo de accidente.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369